

# Poesía de proyección ciudadana en tres autoras del siglo XVII: Cristobalina Fernández de Alarcón, María de Rada e Isabel de Tapia\*

Inmaculada Osuna  
Universidad Complutense de Madrid

Algunas manifestaciones de la llamada «poesía de circunstancias» están vinculadas en su origen y difusión a la vida ciudadana y sus mecanismos de socialización y adhesión colectiva a eventos de significación política o religiosa. La fiesta barroca integra versos para arquitecturas efímeras y altares erigidos en espacios públicos, villancicos cantados en celebraciones litúrgicas y procesiones, o composiciones para las justas o certámenes poéticos, que pretenden dar realce, con su halo cultural, al programa festivo. En similar contexto nacen relaciones de fiestas en verso o poemas celebrativos menos abarcadores. Aunque sin convocatoria pública y generalmente de celebración privada, las academias son asimismo un fenómeno urbano en el que la práctica poética actúa como catalizador de intereses culturales, pero también, en diverso grado según los casos, como vía de autoafianzamiento en el ámbito social casi tanto como en el literario; además, su fijación escrita delata a veces grupos relativamente estables, de especial interés para la reconstrucción de un sector relevante de lo que debió de ser el «parnasos» local. Igualmente sintomáticos pueden ser los poemas para preliminares de libros, sobre todo si éstos, por su materia o entidad, se restringen al ámbito local en su gestación o expectativas de consumo.

La participación femenina en estas formas de intrínseca proyección social se muestra notablemente reducida en cantidad y también en diversidad, puesto que en algunas de ellas parece muy limitada o casi inexistente. Aun con ocasionales obstáculos y siempre en extrema minoría, la presencia de mujeres en justas poéticas no fue infrecuente, aunque al parecer contó con sustanciales variaciones temporales<sup>1</sup>. Por otra parte, no es extraño que la vida conventual fomentara la elabo-

---

\* El presente trabajo se enmarca en las líneas de investigación sobre Poesía del Siglo de Oro desarrolladas al amparo del Programa Ramón y Cajal, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

1. Nieves BARANDA está trabajando con datos sistemáticos que pretenden precisar en qué medida y con qué características se produjo tal participación. Pueden verse, de esta autora, «Por ser de mano femenil la rima»: de la mujer lectora a sus lectores», *Bulletin Hispanique*, C, 2 (1998), especialmente p. 453 para la evolución del fenómeno; «Las mujeres en las justas poéticas madrileñas del siglo XVII», en *Figures de femmes. Hommage à Jacqueline Ferreras* (ed. Thomas Gómez), Nan-

ración de villancicos y chanzonetas para actos litúrgicos especiales. Hay autoras de producción abundante, como Sor Juana Inés de la Cruz<sup>2</sup>, con significativa difusión impresa contemporánea, o Sor Violante del Cielo<sup>3</sup>, pero en todo caso no es un género extraño entre religiosas, y también se da en seglares<sup>4</sup>; cuestión aparte es hasta qué punto tales piezas traspasaron los muros del convento, y más aún con el reconocimiento de autoría, problema este no exclusivo de la producción femenina. Con respecto a las academias, suele afirmarse que, pese a su asistencia, las mujeres raras veces tuvieron activa intervención<sup>5</sup>. Por otra parte, la presencia de éstas en preliminares de libros, aunque quizás no realmente excepcional, resulta escasa, y si en ocasiones puede desvelar la integración o el reconocimiento dentro de un círculo literario, en otras se constatan o intuyen motivaciones que, más que en el terreno intelectual, parecen situarse en el ámbito familiar o, de manera menos directa que en otro tipo de poemas pero con similar trasfondo, en el de la devoción religiosa. Además, no parece que se soliera encomendar a mujeres la confección de los programas ideológicos e iconográficos de arquitecturas efímeras o altares erigidos en calles o plazas, aunque de nuevo Sor Juana es excepción destacada, con su *Neptuno alegórico*<sup>6</sup>.

Pese a todo ello, estas manifestaciones poéticas de especial proyección ciudadana constituyen la única o casi única producción conocida de algunas autoras, aun cuando muy posiblemente cultivaran otros temas. Esta dedicación podría parecer, en principio, una victoria directa sobre las presiones para mantener a la mujer fuera del ámbito público; sin embargo, no faltan tampoco motivos para pensar que tal «victoria» era más bien parcial. Es posible que esta práctica resultara menos transgresora de lo que a primera vista podría pensarse, ya que la poesía vinculada a celebraciones públicas suele integrarse sin fisuras dentro de la ideología oficial, de manera que este enfrentamiento (implícito) a las presiones vigentes no se empleaba aquí sino para la adhesión, no problemática, a los valores dominantes. Por otra parte, estos poemas tienden a desarrollar un discurso en el que la voz del yo pierde su individualidad para proyectarse como portavoz de un sentir que o es colectivo o tiene vocación de ser asumido por la colectividad, y por tanto, un discurso que no remite a una supuesta interioridad femenina y que incluso no suele identificar su voz como tal. Además, la conservación y difusión de estos poemas están con frecuencia más relacionadas con el asunto celebrado o, en general, su entorno circunstancial, que con sus valores literarios o su autoría.

---

terre, Université Paris X, 2003, 19-41; y «Reflexiones en torno a una metodología para el estudio de las mujeres escritoras en justas del Siglo de Oro», en *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)* (ed. María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito), Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2004, vol. I, 307-316.

2. *Obras Completas* (ed. Alfonso Méndez Plancarte), México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1952. Puede verse un estudio sobre los textos en Martha LILAO TENORIO, *Los villancicos de Sor Juana*, México, El Colegio de México, 1999.

3. Violante do CEO, *Parnaso lusitano de divinos, e humanos versos*, Lisboa, Miguel Rodrigues, 1733, vol. I, 322-478, y vol. II, 479-1102. Pese a no recoger villancicos en el texto, puede tenerse en cuenta para la contextualización de su obra la introducción de *Rimas várias* (ed. Margarida Vieira Mendes), Lisboa, Presença, 1993.

4. Aparte de una muestra de María de Rada que se verá más adelante, valgan de ejemplo dos composiciones de Catalina Clara Ramírez de Guzmán para ser cantadas en un convento al paso de una procesión. Véase *Poesías* (ed. Joaquín de Entrambasaguas), Badajoz, Imprenta de Antonio Arqueros, 1929, 145-146 y 148-149.

5. Sí se habla de excepciones, como Ana Caro, o más genéricamente María de Zayas (Willard F. KING, *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, R.A.E., 1963, 82 y 59); José SÁNCHEZ también señala varios nombres, alguna vez en terrenos imprecisos entre tertulia y academia o entre asistencia y participación, en *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961, 165, 251, 259, 295. Sobre esta presencia en academias, tanto en la realidad como, sobre todo, en la ficción, puede verse también Jean-Pierre ETIENVRE, «Visages et profils féminins dans les *Academias littéraires* du XVII<sup>e</sup> siècle», en *Images de la femme en Espagne aus XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles. Des traditions aux renouvellements et à l'émergence d'images nouvelles* (dir. Augustin Redondo), París, Publications de la Sorbonne/Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1994, 351-364.

6. Cristina Beatriz FERNÁNDEZ, «Ecos de la fiesta: la conjunción de las modalidades representativas en el *Neptuno Alegórico* de Sor Juana Inés de la Cruz», *Letras de Deusto*, 76 (1997), 197-205.

Entre tales autoras, ciñéndome al ámbito andaluz del siglo XVII, consideraré tres que, con distintas matizaciones, apuntan hacia dos «modelos» – por así llamarlos – de participación en la vida social poética y ciudadana. Las separan los contextos geográficos en que viven y también la cronología; sin embargo, coinciden en su condición de mujeres de vida seglar que, como tales, desarrollaron sus líneas de escritura en un entorno no específicamente femenino y con independencia, aunque no necesariamente en divergencia, con respecto a las motivaciones y también a las restricciones temáticas y genéricas que, si no siempre, sí con bastante frecuencia, marcaron la poesía escrita por religiosas. Además, por su lugar de residencia, debieron de desplegar su actividad poética en un círculo reducido y presumiblemente estable, con unas circunstancias de socialización muy distintas de las que, por ejemplo, se producían en la corte madrileña, con sus características específicas.

Pese a las diferencias de prestigio, líneas poéticas y entidad de las composiciones conocidas, puede considerarse, en primer lugar, a Cristobalina Fernández de Alarcón y María de Rada. Los poemas datables de la primera se concentran aproximadamente en el primer cuarto del siglo XVII, si bien uno todavía se publica en 1639 y su vida se prolonga hasta 1646<sup>7</sup>. La producción conocida de doña María<sup>8</sup>, menos variada y dispersa, se documenta sobre todo desde 1627 hasta 1637, aunque uno de sus sonetos remite hasta 1612; por lo demás, el desconocimiento incluso de sus datos biográficos más básicos impide por ahora hipótesis sobre la extensión cronológica de su poesía.

Debieron de tener una posición social desahogada, pero no de origen noble. Doña Cristobalina fue hija natural de un escribano público; su primer marido se dedicaba al comercio, el segundo trabajó para el Marqués de Estepa<sup>9</sup>; si ella contó con la protección literaria del marqués, de conocidas inquietudes eruditas, lo cierto es que su producción conservada no muestra una dependencia directa de un medio nobiliario. A María de Rada el encabezamiento de un poema suyo la presenta como «vecina de la ciudad de Andújar, muger de esclarecido ingenio y gran virtud» (véase *infra*), lo cual hace suponer, por silenciados, vínculos familiares no especialmente relevantes; similar silencio, aquí y en otras ocasiones, sugiere que tampoco pertenecía a ninguna orden religiosa.

Ambas viven en medianas poblaciones de predominante ocupación rural, aunque con una importante actividad comercial, por su ubicación en estratégicas líneas de comunicaciones. La Antequera natal de doña Cristobalina posiblemente tendría en la primera mitad del siglo entre 16.000 y 19.000 habitantes<sup>10</sup>, y su proximidad con tres importantes núcleos administrativos y culturales como Sevilla, Granada y Córdoba se hace sentir tanto en la vida económica como en los contactos literarios. En las primeras décadas del siglo se conforman en ese entorno tres destacadas colecciones poéticas, que recogen con amplitud, pero no en exclusiva, numerosas muestras de los autores

7. Casi toda su producción localizada está recogida en Julián OLIVARES y Elizabeth S. BOYCE, *Tras el espejo la musa escribe. Lírica femenina de los Siglos de Oro*, Madrid, Siglo XXI, 1993, antología ahora revisada, con algunos textos menos, para su edición en Pegasus Press; otros dos poemas pueden verse en Fr. Francisco de CABRERA, *Descripción de la fundación, antigüedad, lustre y grandezas de... Antequera* (el Archivo Histórico Municipal de Antequera dispone de una reproducción del manuscrito, por la cual cito en adelante), prels., y en Jerónimo de PORRAS, *Rimas varias*, Antequera, 1639, 74v. Sobre su figura puede verse ahora Belén MOLINA HUETE, *La trama del ramillete. Construcción y sentido de las Flores de poetas ilustres de Pedro Espinosa*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2003, 213-225. Para esta autora retomo datos que abordo con mayor detenimiento y apoyo bibliográfico en el trabajo «Doña Cristobalina Fernández de Alarcón y la poesía de circunstancias», para un volumen coordinado por Julián Olivares como complemento de la nueva antología [en prensa].

8. Aurelio VALLADARES REGUERO, «María de Rada, una poetisa de Andújar en los ambientes literarios andaluces de la primera mitad del siglo XVII», *Angélica*, 5 (1993), 84-87; y «Nuevos datos sobre una poetisa andujareña del siglo XVII: María de Rada», *Senda de los huertos*, 41 (1996), pp. 85 y 88-93.

9. Francisco RODRÍGUEZ MARÍN, «Nuevos datos sobre Cristobalina Fernández de Alarcón», *Boletín de la Real Academia Española*, VII (1920), 368-423.

10. J. Antonio PAREJO BARRANCO, *Historia de Antequera*, Antequera, Caja de Ahorros, 1987, 68-70.

locales (y entre ellos doña Cristobalina, presente en todas, aunque con parquedad): las *Flores de Poetas Ilustres*, compiladas y publicadas por Pedro Espinosa (Valladolid, 1605); y los manuscritos conocidos como *Segunda parte de la Flores de Poetas ilustres* (h. 1611) y *Cancionero Antequerano* (h. 1627). Surgen asimismo varias historias locales, sin duda alentadas por la significación histórica de la ciudad, aunque también por el deseo de enlazar su prestigioso pasado con un presente ya resentido de la pérdida de valor estratégico militar. Y como en otras localidades, una vía para esa autoglorificación colectiva como ciudad radica en la ostentación de sus «hijos ilustres», dando lugar a auténticos elencos, que, con adiciones o recortes, van pasando de unas obras a otras siglo tras siglo.

Precisamente la historia del coetáneo Fr. Francisco de Cabrera dedica varios capítulos a estos «hijos ilustres», y una vez incluidos algunos poetas entre los antequeranos que han escrito libros, en el apartado específico dedicado a la Poesía, con cierto toque de galante exhibición, como si de excepcionales muestras se trataran por su condición femenina, sólo cita a tres mujeres: Luciana e Hipólita de Narváez – ambas muy de pasada – y, con destacable detenimiento, Cristobalina Fernández de Alarcón (248v-249v). La semblanza que de esta última traza el Padre Cabrera integra parcialmente un elogio de la poeta por parte del preceptor de latín de la ciudad, Juan de Aguilar; como resultado de ambas voces, salen a relucir tanto sus habilidades naturales como los resultados de una premeditada formación cuando a la par de destacar su extraordinaria capacidad de improvisación y memoria, se resalta su dedicación a la lectura de autores castellanos y latinos como base de su escritura. Aun con las precauciones debidas por el desconocimiento del elogio originario de Aguilar, sólo transmitido fragmentariamente, cabe destacar cómo, frente a lo que ocurre con otras escritoras, esta semblanza, tal como queda elaborada en la citada historia, sólo atiende a la capacitación intelectual, sin que para nada se acuda a cualidades morales; es más, incluso presenta a una doña Cristobalina que, sin reparar en modestias, hace alarde en privado de sus dotes de improvisación.

Su producción, aun en vida suya dispersa y quizás perdida, se encuadra dentro de un entorno cultural muy activo, con poetas como Pedro Espinosa (a quien se debe la primera publicación de dos poemas de doña Cristobalina, precisamente los únicos de tono no circunstancial conocidos), o como Agustín de Tejada, Luis Martín de la Plaza o Juan Bautista de Mesa, entre otros; más adelante también entrará en escena Jerónimo de Porras, que ve publicadas sus *Rimas varias* en 1639; desde la vertiente latina, aunque ocasionalmente escriba en castellano, sobresale el mencionado Juan de Aguilar<sup>11</sup>. Este último se perfila, con los escasos datos que se tienen, como figura clave en el entorno de relaciones de doña Cristobalina: la mencionada historia de fray Francisco de Cabrera lo presenta como su iniciador en la lengua latina, y el elogio del preceptor no sólo manifiesta su admiración por esta mujer sino que también trasluce, aunque sea de manera anecdótica, el estímulo que pudo representar para que ella ejercitara sus dotes. Además, el propio Aguilar (quizás junto a algún otro, como Tejada) pudo desempeñar un papel importante en el que se revela como un fluido intercambio con ingenios de otros núcleos próximos, como Sevilla, Granada o Córdoba y su provincia. De hecho, Antequera figura entre los lugares en que Góngora encontró activos defensores, haciéndose eco así de las tendencias más innovadoras y al mismo tiempo más coherentes con la línea de poesía cultista que, con anterioridad a las propuestas gongorinas más polémicas, se había venido desarrollando en el entorno antequerano-granadino.

Por desgracia, no se han localizado justas antequeranas completas, y sólo se conocen poemas sueltos, ninguno de doña Cristobalina, cuya relación con éstas u otras manifestaciones ciudadanas

11. José María de la TORRE, *Juan de Aguilar, un humanista ruteño del XVII*, Rute, 1997.

resulte incuestionable. Con todo, su poesía de circunstancias (doce de los catorce poemas conocidos) se encuadra básicamente en los parámetros temáticos y pragmáticos que aquí se abordan. Así, su reiterada temática religiosa parece responder fundamentalmente (con excepción del breve poema *A la Virgen* publicado en las *Flores* de Espinosa, de expresión más emocional) a la participación en certámenes poéticos: siete composiciones proceden de justas convocadas en Córdoba, Toledo, Sevilla y Granada, y los rasgos temáticos o formales, o bien algún indicio circunstancial, de al menos otros dos apuntan a similar motivación, sin que pueda precisarse si se compusieron para Antequera o para otro lugar<sup>12</sup>. Sin pretender minimizar en ningún modo el componente devoto, posiblemente relevante en la relativa aceptación de la participación femenina, sí cabe señalar la habitual confluencia en estos certámenes – en unos más que en otros, eso sí – de ingredientes menos espirituales, como la autoafirmación en un ámbito literario (local o más amplio) o la respuesta a compromisos sociales; de hecho, en las justas de Córdoba y Toledo para las que escribe doña Cristobalina, diversas circunstancias inducen a pensar que la concurrencia tuvo connotaciones de alineación progongorina, y algunos detalles estilísticos de los poemas con los que ella concurre, especialmente en la justa cordobesa, parecen indicar que no fue del todo ajena a ello. Por otra parte, aunque tal diversificación de lugares resulta llamativa para una mujer, lo cierto es que su presencia parece haber sido solidaria, al menos en las justas conocidas con más detalle, con la de otros poetas del círculo antequerano, o bien bastante relacionados con aquél, como el sevillano Rodrigo Fernández de Ribera.

Otros dos poemas suyos inciden, desde otra vertiente, en la faceta de socialización en el medio literario. El hecho de que escriba unas décimas para los preliminares de la historia de Antequera del Padre Cabrera sugiere que se le reconoce implícitamente capacidad para «autorizar» con su elogio una obra que, si bien tiene una inmediata proyección local, es ante todo un extenso trabajo de erudición histórica. Sus décimas en alabanza de un romance de Jerónimo de Porras la muestran enzarzada en un ingenioso intercambio laudatorio que ratifica – entre hipérboles cuya fidelidad a la realidad siempre resulta difícil de precisar – el reconocimiento literario dentro de su entorno.

Muy distinto grado de consolidación de la cultura local presenta Andújar, de población sensiblemente menos numerosa por esas mismas fechas<sup>13</sup>; por ello, también debió de ser muy diferente el ámbito intelectual en el que se movió María de Rada. El núcleo de personas interesadas por la práctica poética o, en general, con inquietudes literarias o eruditas parece ser de más modesto alcance que las del grupo que se conforma en Antequera, con el que quizás existieran contactos. Sus publicaciones, normalmente impresas en las cercanas Jaén o Granada, muestran una tendencia casi invariable hacia lo religioso, aunque desde orientaciones diversas: varias relaciones de fiestas<sup>14</sup>;

12. Me refiero a la canción sobre San Raimundo y a un soneto sobre Santa Teresa (Julián OLIVARES y Elisabeth S. BOYCE, *Tras el espejo*, 462-465 y 449); pese a su antigua adscripción a la poesía profana, el dedicado a la Batalla de Lepanto (*ibidem*, 441) también parece estar relacionado con alguna celebración religiosa, a propósito de la Virgen del Rosario, aunque en este caso nada permite relacionarlo formalmente con una justa, en sentido estricto.

13. Bartolomé BENNASAR la estima entre 12.000 y 14.000 habitantes, hacia las décadas centrales de la primera mitad de siglo («Vivre a Andújar au XVII<sup>ème</sup> Siècle», in *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1978, vol. I, 131-144).

14. Francisco del VILLAR, *Relación de la fiesta que celebró el muy obseruante Conuento de San Francisco de Andújar, al glorioso San Pedro Baptista y sus compañeros, primeros Mártires del Japón*, Granada, 1629; Manuel SALCEDO DEL VILLAR, *Relación de las fiestas que hizo... Andújar. A la Beatificación del glorioso Patriarca S. Juan de Dios*, Jaén, 1631; Francisco del VILLAR, *Fiestas a la conducción del agua, y primeras fuentes de la ciudad de Andújar*, Granada, 1635; Manuel SALCEDO OLID, *Epílogo de la solemníssima y muy festiva translación de... Nuestra Señora de la Cabeça, desde su prodigioso Santuario de Sierra Morena a la Yglesia Mayor de... Andújar... este año de 1650*. Más peculiar es la obra de Antonio TERRONES DE ROBRES, *Vida, martyrio, translación y milagros de San Euphrasio*, Granada, 1657: éste recoge materiales previos

algunos escritos sobre los mártires de Arjona, localidad cercana a Andújar<sup>15</sup>; un tratado sobre los paños con la Santa Faz conservados<sup>16</sup>... Ninguno de estos libros permite entrever, como sí ocurría con las colecciones poéticas antequeranas, facetas literarias de carácter profano.

Por otra parte, la inexistencia o la escasa resonancia de una corriente historiográfica similar a la que floreció en Antequera no ha favorecido, como allí, el reconocimiento de los escritores destacados y sus aportaciones<sup>17</sup>. Con todo, sí puede destacarse por estas primeras décadas del XVII a Francisco del Villar, Vicario perpetuo y Comisario Apostólico de la Santa Cruzada: de él se conocen tres relaciones de fiestas de la ciudad, dos de ellas con justa poética (véase nota nº 14), otra muy breve, en pliego suelto<sup>18</sup>; participó en la defensa de Góngora; y también abordó la erudición local con un discurso sobre los orígenes romanos de Andújar<sup>19</sup>. Posiblemente su presencia en los mismos impresos que incluyen poemas de doña María no sea irrelevante.

De hecho, a él se debe un ligero apunte de la personalidad de la poeta (o quizás de la imagen que de ella quiere transmitirse), que de inmediato nos sitúa en una actitud bien distinta de la que desprendía el elogio de Juan de Aguilar sobre doña Cristobalina. Así introduce Villar el primer poema impreso que de ella se conoce:

En el discurso de la Missa se cantaron muy buenas Chançonetas, y entre ellas hize elección desta que se sigue, assí por la agudeza y gala del pensamiento, como porque se celebre el ingenio de doña María de Rada, que la hizo, que ya que su modestia le obligó a despreciar los premios que en otras Iustas ha lleuado, sin permitirle entrar en ésta, supuesto que se ofrece competencia de ingenios desta ciudad, no puedo dexar de sacar el suyo a público, por más que se aya escusado<sup>20</sup>.

Ya aparece aquí la «modestia» como condicionante para la actividad literaria de proyección pública. «Despreciar los premios que en otras justas ha llevado» podría tener dos sentidos. El primero, el de una literal renuncia al premio, una actitud no específicamente femenina, pues se solían escribir poemas sin ánimo de concursar, como testimonio de devoción hacia la figura o asunto reli-

---

a los que tuvo acceso por conductos familiares, como la fiesta de recepción de las reliquias en 1597, añade datos propios de una historia local (entre ellos la mención de «hijos ilustres»), y publica el volumen unos veinticinco años más tarde de su inicial elaboración. Sobre las celebraciones festivas de Andújar puede verse, además, Enrique GÓMEZ MARTÍNEZ, *Discurso de Ingreso... en el Instituto de Estudios Giennenses* [«Fe y religiosidad popular en las fiestas de Andújar durante el siglo XVII»], Jaén, Diputación Provincial, 2002.

15. Nicolás ADARVE DE ACUÑA, *Relación y Memorial sacado de las ynformaciones... acerca de los prodigios y maravillas que se an visto al pie de la muralla y torres del Alcázar de la Villa de Arjona*, Jaén, 1630. En pliego suelto: *Relación de los Santos que se van descubriendo en las Torres de la villa de Arjona*, Jaén, 1629. Juan de Aguilar, en compañía del jienense Fr. Jerónimo de Pancorbo, también se interesó por el tema, lo cual podría sugerir algún contacto con Andújar (Juan de AGUILAR, *Carta escrita al Sr. Luys Manuel de Córdoba, Abad de Rute... En que se toca la invención de los Santos Mártires de Arjona, y algunas curiosas Poesías acerca della*, Antequera, 1629).

16. Juan de ACUÑA DEL ADARVE, *Discursos de las effgies, y verdaderos retratos non manufactos del Santo Rostro, y Cuerpo de Christo...*, Villanueva de Andújar, 1637.

17. Antonio TERRONES DE ROBRES dedica parte de un capítulo a «varones señalados» en Letras (*Vida... de San Euphrasio...* 216v-217r), pero se refiere a quienes ocuparon cargos civiles o religiosos destacados, posiblemente considerados fruto de una notable formación, y no a escritores. Carlos de TORRES LAGUNA, *Historia de la Ciudad de Andújar y de su Patrona la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena. 2: Andújar Cristiana*, Andújar, 1956, [300], menciona otras dos historias locales manuscritas que, a diferencia de las antequeranas, apenas parecen haber sido utilizadas posteriormente.

18. Francisco del VILLAR, *Relación del solemne recibimiento que en la Ciudad de Andújar se hizo a una Imagen de la Concepción...*, Jaén, 1633.

19. Aurelio VALLADARES REGUERO, «Dos justas poéticas celebradas en Andújar (1627 y 1633)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, CLXIV (1997), 152-154 y 204.

20. *Relación de la fiesta al glorioso San Pedro Baptista...*, 12v, cit. por Aurelio VALLADARES REGUERO, «Nuevos datos...», 85.

gioso celebrado. El segundo sentido, quizás más adecuado aquí por su conexión con la idea siguiente, sería el de no considerar los premios obtenidos en otros certámenes como estímulo o aval para participar. Y los escrúpulos con los que aparece la autora atañen ni más ni menos que a la participación en su propia ciudad, por no entrar en competencia con sus conciudadanos. Lógicamente, éstos no tendrían semejantes reticencias por competir entre sí, asumiendo que precisamente eso era, por definición, una justa. Así que no creo arbitrario atribuir a condicionamientos de género esa actitud de doña María, quien, según Villar, también intentó evitar que saliera publicada (y con su nombre) su chanzoneta. Hubiera lo que hubiere de verdad en esta imagen, lo cierto es que incluso Villar oscila en este elogio entre la valoración de las aptitudes poéticas de doña María y cierta ponderación implícita de unos escrúpulos y una autocensura que precisamente las reprimen. Por otra parte, este encarecimiento de su «modestia» nos vuelve a la mente cuando años después el ya citado encabezamiento de un poema suyo para los preliminares de un libro la presenta como «muger de esclarecido ingenio, y gran virtud», como si ambos aspectos, y no sólo el primero, fueran relevantes para su presencia allí.

Hasta el momento sólo se conocen nueve poemas suyos. Compuso la mencionada chanzoneta para las fiestas del Convento de San Francisco de Andújar, por la beatificación en 1627 de los mártires del Japón. Cinco años más tarde ella debía de haber abandonado sus reticencias anteriores, pues se conservan poemas para nada menos que cuatro de los seis asuntos propuestos en la justa celebrada en 1633 con motivo de las fiestas por la nueva canalización del agua a la ciudad, auspiciada también por el convento franciscano, lo cual tiñe las celebraciones de connotaciones religiosas, pese al carácter civil de la ocasión; de nuevo Villar es el autor de la relación, y también uno de los «jueces» de la justa; a su vez, doña María escribe unas décimas en elogio de Villar para los preliminares. Años después ella reaparece en los preliminares de otro libro, curiosamente también, entre otros, junto con Francisco del Villar, quien aporta un escrito en prosa al autor «solicitando que apresurara la estampa deste libro». Se trata de los *Discursos de las effigies, y verdaderos retratos non manufactos del Santo Rostro, y Cuerpo de Christo*, un voluminoso tratado que Juan de Acuña del Adarve, prior de una aldea de Andújar, escribe para, en último extremo, defender la autenticidad de varias reliquias con el rostro de Cristo, a raíz de su interés por la Santa Faz custodiada en la Catedral de Jaén. La materia y la condición eclesiástica del autor y del dedicatario, el propio Obispo de Jaén, posiblemente condicionan la citada presentación de doña María, tan atenta al ingenio como a la moral; en cualquier caso, su intervención merece algunas observaciones. Efectivamente, como con doña Cristobalina, su presencia hace pensar en cierto estatus de autoridad, más aún siendo obra de abundante erudición; pero aquí es central el componente religioso y sus derivaciones devocionales, hechos que definen un ámbito en el que la implicación femenina, aun con sus limitaciones, no es rara. Además, el carácter general del tema y su esperable proyección fuera de la comarca no han evitado una elaboración material del libro en un contexto muy reducido, pues se imprime en la propia casa del autor y los preliminares laudatorios son todos de personas de Andújar o de la vecina Arjona. Por otra parte, el mismo modo de presentar a doña María («vecina de la ciudad de Andújar, muger de esclarecido ingenio, y gran virtud») quizás esté delatando el escaso conocimiento que de ella se tendría en ese espacio exterior al que posiblemente aspiraba la obra.

Completan la producción de María de Rada conocida dos sonetos recogidos en el *Cancionero Antequerano*<sup>21</sup>, también en algún modo asociables al concepto de *poesía de circunstancias*, aun-

21. *Cancionero antequerano (1627-1628)*. Recogido por Ignacio de Toledo y Godoy (ed. Dámaso Alonso y Rafael Ferreres), Madrid, C.S.I.C., 1950, 84-86; *Cancionero Antequerano, vol. I* (ed. José Lara Garrido), Málaga, Diputación Provincial, 1988, 171-172; Aurelio VALLADARES REGUERO, «María de Rada...», 84-87.

que sin explícita referencia a su ciudad. En realidad, se desconocen los cauces que los llevaron a esta amplísima colección. No hay en ella una especial recepción de poesía escrita por mujeres, pues ésta se limita a dos poemas de doña Cristobalina y otros dos de doña María; por otra parte, ésta no parece encontrarse allí junto con otros poetas de Andújar, si se toman como referencia los participantes de las dos justas mencionadas. La relativa cercanía entre Antequera y Andújar y unos hipotéticos contactos entre ingenios de ambas zonas podrían explicar esta presencia, pero poco más puede precisarse. Uno de los sonetos, sin datación estimable salvo por su anterioridad al momento de recopilación, hacia 1627, satiriza un sermón por su extensión y excesivo aparato culto; algunos detalles concretos (se predicó en pleno verano y su autor era trinitario) sitúan el poema no tanto en la actualización genérica de un tópico<sup>22</sup>, como en la referencia a un hecho particular de la vida ciudadana, en la que los datos velados (la identidad del fraile y la ocasión) remiten a un espacio de complicidad compartido por otros conocedores del caso. Mayores interrogantes sobre la producción de doña María y sus circunstancias plantea el otro soneto. Como señalaron sus primeros editores<sup>23</sup>, alude éste a la polémica elección en 1612 de Fr. Juan del Hierro como General de la Orden de San Francisco frente a Fr. Antonio de Trejo, defendido por el monarca español a instancias del influyente Rodrigo Calderón. Se subraya en el soneto la victoria sobre el poderoso rival, con referencias explícitas al apoyo de don Rodrigo y una abierta satisfacción por su derrota. Se añan así en el poema una situación y una actitud propias de la poesía laudatoria (la congratulación con el elegido para un cargo relevante) con sorprendentes implicaciones de sátira política. Dado que el soneto no debió de escribirse mucho después de tal elección – Fr. Juan del Hierro falleció al año siguiente, y le sucedió en el generalato el candidato antes postergado –, resulta ser unos quince años anterior al siguiente poema suyo datable; por otra parte, frente a casi todos los demás textos, no guarda relación directa con el entorno de Andújar (tampoco sabemos si entonces residía allí la autora), aunque nada impide ver en él un eco del modo en que se pudo vivir la controversia incluso fuera de las altas esferas políticas, más aún teniendo en cuenta que el elegido había residido en Extremadura y Andalucía<sup>24</sup>; además, sea coincidencia casual o no, remite a la misma orden religiosa que auspicia las fiestas para las que escribe doña María lustros más tarde.

Por lo demás, de nuevo cabe suponer una considerable producción perdida: resulta sintomática al respecto la amplia distancia temporal entre este poema y los otros; además, Francisco del Villar aludía a premios de justas anteriores, al parecer fuera de Andújar, pues en caso contrario la autora no excusaría entonces su intervención por la inevitable competencia con sus vecinos. Con todo, salvo esa desconocida participación exterior, los datos confirmados muestran una poesía circunstancial menos diversificada geográficamente que la de doña Cristobalina tanto por sus asuntos como por su difusión. Los dos poemas recogidos en el *Cancionero Antequerano* son en cierto modo una excepción, y no implican necesariamente una relación personal con ese entorno; los demás se hallan en impresos muy vinculados a la ciudad donde vive, cuya publicación estaría predominantemente proyectada a ésta. Sin duda, ello pudo ser determinante para el desconocimiento casi general de su poesía, con un medio quizás más cerrado que el antequerano y de mayores limitaciones de acceso a la imprenta (con sus condicionantes de financiación, expectativas de venta, etc.).

22. Dámaso ALONSO, «Predicadores ensonetados. La Oratoria Sagrada, hecho social apasionante en el siglo XVII», *Obras completas*, vol. III, Madrid, Gredos, 1974, 973-982; José LARA GARRIDO, «La predicación barroca, espectáculo denostado (Textos y considerandos para su estudio)», *Analecta Malacitana*, VI (1983), 381-387.

23. *Cancionero antequerano...* (ed. Dámaso Alonso y Rafael Ferreres), 85.

24. Andrés de GUADALUPE (O.F.M.), *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles* (Madrid, 1662), (ed. facs. Hemenegildo Zamora Jambriño; coord. Antolín Abad Pérez), Madrid, Editorial Cisneros, 1994, 487-488.



Así pues, tanto en ella como en doña Cristobalina, la producción conservada parece depender en gran medida de su integración en el medio local, con la mediación de contactos personales y posiblemente gracias al apoyo decisivo (que no exclusivo) de una figura de relevancia intelectual, capaz de asumir ciertas funciones dinamizadoras en la vida cultural de la ciudad, como podrían ser respectivamente, quizás con matices distintos en su actitud, según se ha visto, Juan de Aguilar y Francisco del Villar. En este sentido hay que considerar las condiciones en que se desarrollaría la actividad literaria en localidades como Antequera y Andújar, presumiblemente menos atenta a hábitos cortesanos que a los intereses de algunos miembros del clero y de clases profesionales urbanas. Estas poblaciones de mediana dimensión debían de presentar al mismo tiempo su cara y su cruz con respecto a la proyección social de la mujer escritora; no es aventurado pensar que un entorno tan delimitado y reducido exigiera menores esfuerzos de socialización para darse a conocer – cuestión aparte, y no desdeñable, es la de las mayores consecuencias personales de eventuales incomprensiones o suspicacias, y baste recordar al respecto la renuencia de María de Rada a entrar en competencia con los ingenios de su propia ciudad –; pero ese mismo carácter reducido podía impedir horizontes más amplios, que requirieran estrategias o redes sociales más complejas, salvo que, como parece ocurrir con doña Cristobalina, el círculo intelectual con el que se relacionaba facilitase sus contactos exteriores.

De hecho, las condiciones de una ciudad mayor y con asidua actividad poética como Granada no parecen haber propiciado una floración proporcional de mujeres con dedicación habitual a la poesía, tal como evidencian los impresos granadinos del siglo XVII<sup>25</sup>. Sí se verifica una ocasional, aunque muy minoritaria, participación en certámenes: entre las ocho justas impresas localizadas, cuya cronología ocupa – de manera desigual – desde 1610 hasta 1691<sup>26</sup>, sólo aparecen nueve mujeres, al menos cinco de ellas religiosas y algunas residentes en pueblos cercanos<sup>27</sup>, frente a unos ciento setenta y cinco varones<sup>28</sup>; ninguna figura en más de una justa; de ninguna se premia o selec-

25. Tomo como base la amplia bibliografía de M.<sup>a</sup> José LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ y sus detallados índices, salvo escasas excepciones de impresos no recogidos o no descritos exhaustivamente en ella (*Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1997).

26. Inmaculada OSUNA, «Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio», *Criticón*, 90 (2004), 35-77.

27. Cinco de ellas participan en una justa inmaculista de 1650 (Luis de PARACUELLOS, *Elogios a María Santísima*, Granada, 1651): Antonia de los Ríos (271v-273r), María de Pernia (290v), Ana de Robles (291v-292r), Sor Claudia de San Miguel (302v-303v) y Luisa Ana de la Vega Rubín (303v-305v); de todas excepto la última se indica su condición de religiosas; la primera es la única premiada. En una justa de igual tema obtuvo premio María Josefa del Castillo Ocón (*Certamen poético que celebró la Hermandad de los Escribanos Reales... a la Purísima Concepción...*, Granada, 1663, 18r-19r). Francisca de Castilla y Gregoria Francisca de Salazar fueron premiadas en otras dos justas de sendos asuntos marianos (Fr. Juan ALEGRE, *Angustias gloriosas de María, celebradas de la devoción, en el nuevo templo que dedicó a sus Dolores...* Granada, Granada, 1674 [fiesta de 1671], 106r-106v; *Certamen poético a la gloriosa Assumpción de María Santísima, célebre en su imagen devotísima de Gracia* – de 1690 –, en Fr. Juan de la NATIVIDAD, *Coronada historia, descripción laureada, de el misterioso génesis, y principio Augusto de... la milagrosa imagen de María Santísima de Gracia*, Granada, 1697, 218-219). Juana Maldonado, religiosa, consiguió premio en un certamen de 1691 sobre San Juan de Dios (Sebastián Antonio de GADEA Y OVIEDO, *Triunfales Fiestas que a la canonización de San Juan de Dios... consagró...* Granada, Granada, 1692, 217-218). De las dos justas anteriores a 1650 impresas, una por la beatificación de San Ignacio (1610), otra de tema concepcionista (1615), sólo la última identifica a los poetas, sin que se halle ninguna mujer. En otro libro de fiestas en torno a la Inmaculada Concepción (Luis de PARACUELLOS, *Triunfales celebraciones, que... consagró... Granada, a honor de la Pureza Virginal de María Santísima en sus desagrujos*, Granada, 1640), aparece, junto con otros, un poema de otra religiosa, María Lasso de Castilla (124r-125v), aunque nada permite afirmar que responda a los requerimientos formales de la justa celebrada, no recogida en el volumen.

28. El número no sólo es aproximado por redondeo; en justas y, en menor medida, academias la identificación de autores está dificultada por oscilaciones en nombres y apellidos compuestos, por casos de deliberada anonimía y por el extendido uso de pseudónimos, algunos de ellos ni siquiera inidentificables como tales.

ciona más de un poema (de hecho, varios se ofrecen fuera de la competición por el premio); y no se conoce que ninguna interviniera en otros impresos granadinos. Todo parece indicar, pues, una práctica muy ocasional, o cuando menos de alcance público muy restringido. En cuanto a las academias, de celebración privada aunque proyectadas a un público más amplio con su impresión, aparte de Isabel de Tapia, sólo hay una mujer más, Josefa Bernarda de Aragón, entre los casi noventa autores presentes en alguna de las ocho academias granadinas impresas, cuyo arco temporal abarca desde 1661 hasta 1685<sup>29</sup>; además, el encabezamiento del poema de esta última hace sospechar que ella lo envía para que sea leído en la sesión, sin estar presente<sup>30</sup>. Igualmente pobre resulta el balance de poemas en preliminares de libros: junto con Isabel de Tapia, sólo pueden señalarse hasta ahora otras dos mujeres, ambas en obras de connotaciones religiosas más o menos inmediatas<sup>31</sup>. A ello se suma un romance de tema penitencial de Salvadora Colodro, publicado exento<sup>32</sup>, aunque quizás formara parte de alguna iniciativa colectiva, pues ese año aparecen, también en pliegos sueltos, varios poemas de idéntico asunto escritos por autores del entorno granadino. La imprenta de Granada parece haber acogido en este siglo sólo una obra extensa escrita por una mujer, Ana de Jesús, en prosa y en una línea bien definida dentro de la literatura conventual: la narración de la vida de la fundadora y otras monjas ejemplares del convento en que reside<sup>33</sup>.

En tal contexto, casi es excepción Isabel de Tapia, calificada en una dedicatoria, con tónica alusión, como «nueva hija de Apolo» y «nuevo más luzido rayo de Apolo», aunque sólo se conocen tres poemas suyos, datables entre 1681 y 1684. Pese a la falta de datos biográficos su perfil parece diferir bastante del visto en Cristobalina Fernández de Alarcón y María de Rada.

Resulta significativo el mismo hecho de que ella sea objeto de la dedicatoria de un libro, un poemario de asunto ascético y religioso, a propósito del desengaño del mundo y de las postrimerías, escrito por Luis de Gavi Cataneo<sup>34</sup>. Con las prevenciones que todo género de intención laudatoria despierta, puede considerarse la imagen que tal dedicatoria ofrece de doña Isabel: alude el autor a la ascendencia noble de la poeta, aunque sin detallar vínculos y nombres familiares (11r-11v); por otra parte, se detiene más en virtudes morales no precisadas que en su dedicación a la poesía, e incluso llega a minimizar de manera directa los aspectos de formación, esfuerzo o ejercitación intelectual, para resaltar las aptitudes innatas y, sobre todo, señalar como único objetivo

29. Inmaculada OSUNA, «Aproximación a las Academias granadinas del siglo XVII», en *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)* (ed. María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito), Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2004, vol. II, 1401-1409.

30. «Assumpto III. Que escribió D. Josepha Bernarda de Aragón, en un Romance decorosamente burlesco, celebrando la venida del Duque, y los efectos de su condición amable, que remitió a la Academia con esta Epigrama Castellana», in *Espejo poético en que se miran las heroicas hazañas, y gloriosas victorias, executadas, y conseguidas por... don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque...*, Granada, 1662, 14r-15r.

31. Beatriz de Ávila (en Rodrigo Alonso de ÁVILA, *Explicación del Cómputo eclesiástico*, Granada, 1631) y Sabina Gerley, religiosa (en Sancho de GUZMÁN PORTOCARRERO, *Translación del cuerpo del glorioso patriarca San Juan de Dios*, Granada, 1664, 9v; aquí las composiciones laudatorias van postpuestas al poema, pero sus características son análogas a las de poemas preliminares).

32. *Afectos de un pecador arrepentido, hablando con un santo crucifijo a la hora de la muerte*, Granada, 1663.

33. *Nacimiento y criança de D. Ysabel de Ávalos, y por otro nombre Ysabel de la Cruz, Abadesa, y fundadora que fue deste Monasterio de la Encarnación de Granada*, Granada, 1629.

34. Luis de GAVI CATANEO, *Ecoss postrimeros de métricas voces...*, [Granada], 1684. Posiblemente no sea irrelevante para el contexto social en que se mueve el autor su más que posible condición de miembro de la burguesía local con ciertas aspiraciones de consolidación entre la aristocracia. En este sentido quizás sea significativo el pleito *Por D. Luis de Gavi Cataneo y Lomelín... con don Iuan Bautista Lomelín... sobre la sucesión del vínculo, y maiorazgo que fundó Hortensio Gavi, de la Villa de Salobreña, dueño del ingenio de fabricar azúcares, y tierras y demás bienes situados en dicha Villa*, Granada, 1691, cuyo contenido no me ha sido posible consultar.

de sus afanes el ejercicio de la virtud que, en la línea discursiva del autor, es superior al conocimiento intelectual, según evidencian frases como «No ha querido v.m. dedicarse por profesión a las Ciencias» (12r), «sólo ha consagrado v.m. los desvelos al excelso libro de la virtud» (12v) o «la Ciencia de Ciencias, y Arte de Artes, es saber gouernar proprias acciones» (13r). Sin duda, este énfasis en la faceta moral se encuentra ligado al contenido del libro, pero en definitiva, traza la figura de la mujer poeta, como ya se apuntaba con María de Rada, no en términos específicos de desarrollo intelectual y culto, sino en los de la coherencia con una vida virtuosa.

Curiosamente, dos de las composiciones laudatorias que siguen, ambas firmadas por eclesiásticos, no sólo se dedican a elogiar al autor del libro, sino también, según reza uno de los encabezamientos, «su acierto en la elección para la dedicatoria de sus obras» (17r-18r). Las referencias a doña Isabel, bastante generales, no aportan información relevante, pero este momentáneo homenaje a la dedicataria, que se aparta de la esperable atención al libro y a su autor, se convierte en índice de reconocimiento colectivo, aunque sería difícil precisar en qué proporción intervendrían varios factores posibles: su posición social, su prestigio intelectual y quizás esa virtud que – ya respondiera simplemente a los tópicos que pretenden salvaguardar el honor de las mujeres que escriben o ya tuviera algún fundamento real – Gavi Cataneo encarece. En cualquier caso, las ocupaciones poéticas de Isabel de Tapia no estuvieron tan centradas en el ámbito religioso-moral como haría esperar tal semblanza.

En el libro de Gavi Cataneo ella abandona el pasivo papel de dedicataria para convertirse en autora de un soneto laudatorio (16r). Con todo, este único poema suyo en preliminares no parece tener implicaciones tan destacables como las señaladas en las dos poetisas antes vistas, puesto que su iniciativa como autora queda justificada como gesto de cortesía hacia quien le ha dedicado su obra, lo cual amortigua en algún modo la implícita asunción de un estatus de autoridad; además, no se trata ahora de un volumen erudito, y aun siendo obra de contenido poético, su asunto es religioso y devocional, ámbito que, como se ha señalado, parece relativamente permeable a la participación de mujeres en preliminares, por no hablar ya de su amplia incidencia en el conjunto de la poesía escrita por éstas.

Más significativos aun parecen los contextos de los otros dos poemas. El primero pertenece a una academia celebrada en época de Carnaval, y acorde con la línea general de la sesión, desarrolla en un romance un rebuscado e intrascendente asunto burlesco: la confusión de un galán que ve en otra mujer el vestido que pocos días antes había regalado a su dama<sup>35</sup>. De los doce participantes identificados, sólo tres – entre ellos doña Isabel – no aparecen en alguna otra academia granadina, también la mayoría participa en alguna justa, y seis o siete intervienen en las tres academias impresas de los años '80, lo cual hace pensar en un núcleo más o menos estable, quizás con alguna actividad regular más allá de lo que estos tres impresos documentan. Todo sugiere un ámbito social de base aristocrática, entendiendo esto en un sentido amplio, ya que en el contexto local del momento tal caracterización no alude tanto a la alta nobleza titulada (escasa o absentista, por los efectos centralistas de la Corte) como a una nobleza media, a veces emparentada con – o recién llegada de – la adinerada burguesía, que adopta hábitos cortesanos semejantes; un ámbito que, no obstante, integra para estas prácticas literarias a otros sectores, especialmente a las clases profesionales urbanas con formación universitaria y cargos eclesiásticos o administrativos, aunque no sin el filtro de las necesarias relaciones personales, frente a la generalmente indiscriminada convocatoria de las justas poéticas.

35. *Festiva Academia, celebrada en la real fortaleza del Albambra, y en casas de D. Francisco Antonio de Viedma Narváez y Aróstiguí*, Granada, 1681, 29v-30v.

La integración de Isabel de Tapia en tal entorno queda confirmada en unas décimas suyas recogidas en un impreso que, aun sin declararse explícitamente como academia ni presentar su peculiar estructura celebrativa, revela un contexto muy parecido. Se trata de una colección de quince poemas dedicados a la actuación de rejoneo protagonizada por don Francisco Zambrana en unas fiestas granadinas<sup>36</sup>. Pese a estar como trasfondo, pierde aquí protagonismo la fiesta ciudadana en sí y su motivo, ni siquiera explicitado<sup>37</sup>; tal silencio evidencia que el objetivo del impreso, a diferencia de otros relacionados con fiestas, no es fijar para la posteridad la celebración ciudadana, hacerla revivir en el recuerdo o darla a conocer a quienes no la presenciaron, sino ante todo resaltar la participación individual de un miembro de la aristocracia, en una actividad lúdica pero de evidentes connotaciones caballerescas y elitistas<sup>38</sup>. Promueve la recopilación un primo del homenajeado y este último es el dedicatario, en un trazado que, por encima de las sugerencias ciudadanas del asunto y la pluralidad de autores, define un entramado de reafirmación familiar, semejante, a pesar del diferente contenido, al de las academias que celebran bodas o agasajan a algún lejano y encumbrado pariente. Escriben aquí seis participantes de la academia de 1681; más aún, de los catorce «poetas» identificados, todos excepto dos – uno de ellos el recopilador – intervienen en una o varias de las academias granadinas que llegaron a la imprenta. De nuevo, pues, pese al aparente carácter ocasional del pliego, el conjunto en el que se integra doña Isabel revela cierta familiaridad con la práctica poética – siquiera en semejantes contextos –, aunque parece que su presencia, como la de otros, no responde a un grupo de contornos absolutamente estables.

Estas tres únicas composiciones conocidas de Isabel de Tapia muestran, en definitiva, unos modos de participación en la vida ciudadana a través de la poesía bien distintos de los que presentan las otras dos autoras. Escribe para los preliminares de una obra sin definitiva carga erudita ni connotaciones localistas, aunque tanto la identidad de su autor como la de sus panegiristas definen similar concentración en el inmediato entorno local. Los otros dos poemas responden a prácticas de especial carácter urbano y social, pero en principio de ámbito privado o restringido. El último, sin embargo, refleja la faceta ciudadana del ideal de vida cortesano con su referencia directa a la fiesta pública, aunque con las matizaciones señaladas. En todo caso, estos poemas se gestan en un medio aristocrático, con un preciso sentido de clase que aflora en el reflejo de actividades y situaciones sociales como el galanteo, las exhibiciones caballerescas, la familia como institución o la obtención de distinciones honoríficas. Esto propicia la apertura temática de los poemas conservados. Ciertamente es que nada impide pensar en una diversificación, similar o más probablemente de distinto signo, en la práctica poética de Cristobalina Fernández de Alarcón (de quien, de hecho, se imprimió un poema de asunto amoroso en las *Flores de Espinosa*) y María de Rada (con una producción conocida ciertamente apegada al ámbito religioso, aunque sea entre preliminares de un libro o con un tono satírico); pero cosa bien distinta parecen haber sido los cauces de fijación y difusión. El binomio certamen/academia parece significativo aquí. El acceso de las academias a la imprenta abre un nuevo campo para la fijación de prácticas poéticas colectivas no

36. Pedro Antonio de CASTRO JARAVA Y MESSÍA, *Poema de varios ingenios... En las fiestas reales que celebró... Granada el día 15 de Noviembre de 1683*, [s. l.], [s. a.]. Utilizo ejemplar conservado en la Hispanic Society of America (Nueva York).

37. Se celebraba la victoria de los ejércitos cristianos sobre el asedio turco de Viena (cfr. Sebastián Antonio de GADEA, *Noticia sagrada, historial y política, de las demostraciones que se han hecho y celebrado en ocasión del sitio de Viena... Granada*, [s. l.], [s. a.], 11r-11v).

38. Francisco Zambrana fue uno de los miembros fundadores de la Real Maestranza de Caballería de Granada (Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA, *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1988, 165), corporación que precisamente retoma tales connotaciones como vía de distinción nobiliaria y adquisición de privilegios (*ibidem*, 11-23).

necesariamente centradas en fiestas de tema religioso o político, aunque por lo general aún condicionadas, en el decisivo paso desde la celebración al impreso, por alguna circunstancia especial. La importancia de la fiesta religiosa – y sobre todo del certamen – en la conservación de poemas de las dos primeras autoras contrasta llamativamente con su nula incidencia con respecto a Isabel de Tapia. Han podido confluír factores de diverso tipo. En primer lugar, está la cronología, pues aunque la conformación de academias poéticas es un hecho ya documentado con profusión en el siglo XVI, no se consolidó como fenómeno editorial estable hasta la segunda mitad del siglo XVII<sup>39</sup>. Por otra parte, la percepción social de la dicotomía academia/certamen parece compleja: no faltan autores que intervengan en ambos tipos de eventos, pero se intuyen sutiles diferencias sociales, que convendría confirmar y sistematizar, pues es significativo que algunos participen reiteradamente en academias pero no en justas coetáneas (o lo hagan con mucha menor insistencia), y a la inversa (hecho este ya más explicable, por la convocatoria abierta de los certámenes). Un tercer factor podría situarse precisamente en distinciones de género; ya se señaló antes el balance para Granada: nueve mujeres frente a unos ciento setenta y cinco varones, en las justas impresas, dos mujeres frente a unos ochenta y cinco varones, en las academias.

En todo caso, lo que la comparación de estos tres ejemplos parece plantear para las poetisas seglares, menos estudiadas en sus condiciones de vida que las religiosas, es en qué medida la ciudad, los distintos tipos de ciudad, condicionaron unos precisos mecanismos de socialización y, en conexión con éstos, unos determinados cauces de poesía de proyección social y su eventual acceso a la imprenta, con las posibilidades – no siempre homogéneas – de fijación y divulgación que de ello se derivan.

---

39. Soledad CARRASCO URGOITI, «Notas sobre el vejamen de academia en la segunda mitad del siglo XVII», *Revista Hispánica Moderna*, XXI (1965), 97.

